

MADIVI S.A.

Guayaquil, Diciembre 11 del 2017.

Señora

María Auxiliadora Ramos Nardella

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MADIVI S.A. en sesión celebrada el día 8 de Diciembre del 2017, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, y Ud. ejercerá la representación legal de la compañía, solo en ausencia o impedimento de actuar del Gerente General.

El Estatuto Social de la compañía está detallado en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 24 de Abril de 1996, misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Junio de 1996.

Atentamente,

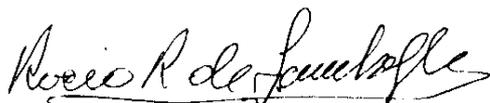
María Gabriella Lamboglia Ramos

Secretaria Ad-Hoc



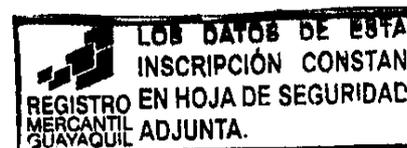
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MADIVI S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.

Guayaquil, Diciembre 11 del 2017.



María Auxiliadora Ramos Nardella

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.366
FECHA DE REPERTORIO:21/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MADIVI S.A.**, a favor de **MARIA AUXILIADORA RAMOS NARDELLA**, de fojas **55.894 a 55.897**, Registro de Nombramientos número **15.493**.

ORDEN: 56366





Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0253450